

D. Jesús Fernández Álvarez.
 D. Alejandro Rivero Fortes.
 D. Antonio Pérez Herrera.
 D. Antonio Ramos Barrios.
 D. Jaime González Rodríguez.
 D. Manuel Cova Rodríguez.
 D. Manuel Marrero Ramos.
 D. Pedro Fernández Correa.
 D. Luciano Damián Suárez Fernández.
 D. José Miguel Santamaría Rodríguez.
 D. Justo Rodríguez Pérez.
 D. José Hernández Toledo.
 D. Pedro Sánchez Cabrera.
 D. Santiago Afonso Bosa.
 D. Armando Hernández Medina.
 D. Celestino Morales González.
 D. Jesús Felipe Perera.
 D. Manuel Castilla Quintero.
 D. Esmerildo Acosta Arvelo.
 D. Julio Fernández Gómez.
 D. Fernando Delgado Alonso.

No admitidos

Ninguno.

El Tribunal estará constituido por el Ingeniero auxiliar de la Dirección facultativa del puerto, un Ayudante de Obras Públicas de la misma y un Jefe de Negociado de la plantilla de personal administrativo de la citada Dirección. Los exámenes darán comienzo a los quince días de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas en el salón-comedor del personal de la Junta, sito en la avenida de Francisco La Roche, 5/n.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1971.—El Ingeniero Director.—3.004-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de abril de 1971 por la que se declara desierta la plaza de Profesor agregado de «Historia universal, moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Imo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia universal, moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, anunciado, en turno libre, por Orden ministerial de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de noviembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierta la plaza de Profesor agregado de «Historia universal, moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Imo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 29 de abril de 1971 por la que se declaran desiertas las plazas de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» (primera y segunda) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Imo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» (primera y segunda) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, anunciado, en turno libre, por Orden ministerial de 25 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desiertas las plazas de «Lengua y Literatura francesas» (primera y segunda) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Imo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se rectifica la convocatoria para cubrir plazas de Auxiliar de Investigación de este Patronato.

Padecido error en la convocatoria para cubrir cincuenta y dos plazas de Auxiliar de Investigación en el Patronato «Juan de la Cierva» publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 20 de abril del corriente año, en el punto 1.1., donde dice:

Número de plazas	Centro	Residencia
2	Instituto de Investigaciones Pesqueras	Barcelona.
	Debe decir:	
2	Instituto de Investigaciones Pesqueras	Vigo.

2.512-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION del Tribunal de la Oposición para cubrir la plaza no escalafonada de Aparejador al servicio del Ministerio de Industria por la que se hacen públicos el lugar, día y hora en que comenzará el primer ejercicio de la misma.

De conformidad con lo previsto en la base 6.6 de la Orden de convocatoria de esta oposición de 3 de noviembre de 1970, se hace público que el primer ejercicio de la misma se celebrará, en único llamamiento, el próximo día 24 de junio, a las ocho horas de la mañana. Los señores opositores deberán presentarse en la Sala de Juntas del Ministerio de Industria (Serrano, número 37, primera planta) a la hora y fecha indicadas, provistos de los útiles necesarios para la realización de croquis y dibujos subsiguientes.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Secretario, Jesús Astiz Albizu. Visto bueno: El Presidente, Antonio Villalpando.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en oposiciones a plazas de Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias de Zona de Extensión Agraria.

De acuerdo con lo dispuesto en la base IV de la Resolución de este Centro Directivo de 28 de diciembre de 1970 por la que se convocan oposiciones libres para proveer plazas de Auxiliares administrativos de Centros Regionales de Extensión Agraria y Agencias de Zona, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero pasado, y terminado el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Se fijan en 75 el número total de plazas que, en definitiva, son convocadas para su provisión en estas oposiciones.

2.º Se señala el décimo día, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, para llevar a cabo el sorteo público que determine el orden de actuación de los aspirantes, cuyo sorteo se celebrará en el domicilio central del Servicio de Extensión Agraria, sito en Bravo Murillo, 101, de esta capital, y hora de las doce de la mañana.

3.º Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes comprendidos en la siguiente relación, con indicación expresa de los que han de quedar exentos de la celebración del ejercicio señalado en el apartado 1.º, base V, de la orden de convocatoria: